



OACNUDH saluda el avance por parte del Estado en el cumplimiento de compromisos internacionales en casos de comunidades garífunas

OACNUDH saluda la aprobación del Decreto Ejecutivo mediante Consejo de Ministros que da vida a la Comisión Intersectorial de Alto Nivel para el Cumplimiento de los Compromisos y Recomendaciones emitidas por los Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos, en los casos que se determine la responsabilidad del Estado de Honduras por violaciones a los derechos humanos de las comunidades garífunas y sus miembros.

La Comisión Intersectorial de Alto Nivel ha sido concebida con el fin de allanar los obstáculos y garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones contenidas en las sentencias y resoluciones internacionales que involucran a comunidades garífunas, así como prevenir violaciones de derechos humanos en su contra.

OACNUDH espera que, a través de la implementación de la Comisión Intersectorial de Alto Nivel, se avance en la eliminación de las barreras estructurales históricas que enfrenta el pueblo garífuna y se asegure el goce efectivo del derecho a su propiedad comunal y ancestral, mediante la delimitación, demarcación, titulación y saneamiento de sus tierras y territorios conforme a sus costumbres, tradiciones, cosmovisión y valores.

La Oficina reitera su disponibilidad para continuar apoyando al Estado en la garantía de los derechos humanos del pueblo garífuna.

www.oacnudh.hn